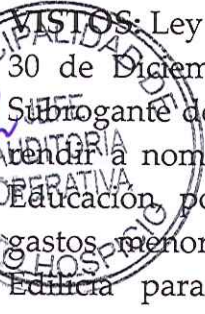


REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 02 de Enero de 2012.-
DECRETO ALC. N° 076/2012. nma

**VISTOS:** Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Memorandum N° 2905/2011 de fecha 30 de Diciembre de 2012, emitido por don Oscar Morales Zuñiga, Jefe Administrativo Subrogante del Departamento de Educación Municipal, mediante el cual solicita un fondo a rendir a nombre de don Manuel Castillo Lock, Jefe Administrativo del Departamento de Educación, por la suma total de \$ 300.000, (trescientos mil pesos), destinado a cubrir los gastos menores de los Establecimientos Educativos administrados por esta Entidad Edilicia para el año 2012, por concepto de caja chica; Certificado de Obligación Presupuestaria; Y Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Otórgase, fondo a rendir, a don **MANUEL CASTILLO LOCK, RUT 6.278.420-2**, Jefe Administrativo del Departamento de Educación Municipal, por la suma total de \$ **300.000, (trescientos mil pesos)**, destinado a cubrir los gastos menores de los Establecimientos Educativos administrados por esta Entidad Edilicia para el año 2012, por concepto de caja chica.
- 2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.
- 3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta del Presupuesto de Educación Vigente, N° 114.03.02.

Fdos. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LETICIA ROBLES VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:
Adm. y Finanzas
Serv. Traspasados
Dir. Control



MEMO N°: 02905/2011

MATERIA: Solicitud Decreto para Caja Chica.

Alto Hospicio, 30 de Diciembre de 2011.



[Handwritten signature]

DE : SR. OSCAR MORALES ZUÑIGA
JEFE ADMINISTRATIVO (S) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

A : SRA. MARTA GUTIERREZ MEDINA
DIRECTORA SERVICIOS TRASPASADOS.

Junto con saludarle, solicito a Ud., gestionar Decreto para un Fondo a Rendir por la suma de **\$300.000**, que se utilizarán para gastos menores y administrativos de los Establecimientos Administrados por la Municipalidad de Alto Hospicios y Departamento de Educación, para el año 2012, en base a:

Nombre : Manuel Castillo Lock
R.U.T. : 6.278.420-2
Cargo : Jefe Administrativo del Departamento de Educación.
Motivo : Caja Chica para Establecimientos por gastos menores y corrientes.
Cargo cuenta : N° 215.22.12.002
Sector : Educación Gastos Menores.

La composición de dichos gastos se realizarán en función de los Establecimientos que a continuación se detallan:

Establecimientos	Monto \$
Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber	120.000
Escuela general básica, Simón Bolívar	120.000
Departamento Educación	80.000
Total \$	300.000

El carácter de este fondo y decreto tendría vigencia hasta el 31 de Diciembre del año 2012.

Sin otro particular, se despide cordialmente,



OSCAR MORALES ZUÑIGA
JEFE (S) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SERVICIOS TRASPASADOS

CC. Archivo